



PRINCIPIOS PARA  
UNA POLITICA  
SOCIAL-CRISTIANA



COMENTARIOS A LA  
DECLARACION DE  
PRINCIPIOS DE LA  
FALANGE NACIONAL

N.º 5

PRIMERA PARTE  
PUNTOS I al VI

JUNES DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA  
PROPAGANDA DE LA FALANGE NACIONAL

Actos publicados:

1. *La Reforma Electoral*
2. *La nueva ley de Seguro Obrero.*
3. *Labor falangista en el Ministerio de Educación Pública.*
4. *Un plan de vivienda popular.*
5. *Principios para una política socialcristiana* (primera parte).

Aparecerán próximamente:

*Principios para una política socialcristiana* (segunda parte).

*Una política del Cobre*

*Labor falangista en el Ministerio de Tierras*

---

*Los comentarios a los seis primeros puntos de la Declaración de Principios de la Falange Nacional que constituyen este trabajo fueron redactados por el camarada JACQUES CHONCHOL.*

---

El presente folleto forma parte de una serie destinada a dar a conocer la obra realizada por la Falange Nacional y a divulgar sus puntos de vista teóricos y prácticos frente a los problemas fundamentales del país.

---

Este folleto y los demás de la serie pueden solicitarse a la Secretaría Nacional de Falange Nacional, Alameda O'Higgins N° 540, casilla 1448, Santiago.

## DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA FALANGE NACIONAL

### I

FALANGE NACIONAL es un movimiento político que lucha por instaurar en Chile una Democracia verdaderamente humana, en que imperen la libertad y la justicia.

Para realizar este fin da expresión popular a una política de inspiración cristiana y llama a colaborar en su esfuerzo a todos los chilenos que acepten sus principios.

### II

Frente a los materialismos individualistas o colectivistas, que plantean dilemas falsos y destructores de la unidad social, postula su superación por una política de contenido espiritual fundada en los valores permanentes de la persona humana.

### III

Tres ideas esenciales informan su acción:

- 1) Sujeción de la vida social, así pública como privada, a los valores morales del cristianismo;
- 2) Dignidad de la persona humana: respeto de sus libertades y derechos naturales y justa valorización de su trabajo; y
- 3) Concepción del bien común como fin específico de la sociedad política.

### IV

Proclama su fe en la democracia como el régimen político que asegura a todos los hombres el respeto de los derechos naturales y su participación en el Gobierno del Estado.

Rechaza toda dictadura. Condena la tiranía y cualquier especie de totalitarismo.

Propicia el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas, para incorporar ampliamente a todo el pueblo al ejercicio del poder político, robustecer las organizaciones intermedias entre el individuo y el estado y asegurar la autoridad de los gobernantes, hacer efectiva su responsabilidad y someter sus actos a control jurídico eficaz.

## V

Afirma la necesidad imprescindible, para que la democracia sea integral, de realizarla en lo económico y social. Persigue la redención del proletariado por la ascensión creciente de los trabajadores de las ciudades y los campos a la plenitud de los derechos y responsabilidades que les corresponden.

## VI

Rechaza el régimen capitalista, caracterizado por la acumulación de los medios de producción en una minoría que subordina el trabajo humano a fines de lucro y ejerce el total predominio en el proceso económico, manteniendo a los trabajadores en una servidumbre moral y económica.

Rechaza también las soluciones de fundamentación marxista, que se proponen reemplazar, aun a pretexto de hacerlo temporalmente, la dictadura del capital por la dictadura del Estado, concentrando en éste los medios de producción, sin liberar a los trabajadores ni alterar en lo substancial el espíritu del régimen existente en lo que respecta al desarrollo integral de la persona humana.

## VII

Lucha por la substitución del capitalismo, individualista o estatal, por una economía humana, que debe ser organizada teniendo como fin la satisfacción de las necesidades integrales del hombre, para lo cual ha de reunir por lo menos las siguientes direcciones esenciales: 1º Ordenación y regulación de la producción por las necesidades esenciales del consumo; 2º

Subordinación del interés de lucro al deber moral; 3º Prima-  
cía del trabajo y subordinación a éste del capital; y 4º Amplio  
acceso de los trabajadores a la gestión, beneficio, y propiedad  
de las empresas.

## VIII

Preconiza un régimen de la propiedad que tienda a: 1º  
Asegurar a todos los hombres la propiedad de los bienes que  
como persona humana necesita; 2º Limitar la propiedad pri-  
vada en cuanto el exceso de riqueza en unos deja en situación  
de miseria a otros; y 3º Substituir progresivamente el actual ré-  
gimen de la empresa por otro en que los instrumentos de pro-  
ducción pertenezcan a la comunidad organizada de los hom-  
bres que los trabajan.

La propiedad humana, esto es, la de los bienes necesarios  
para la conservación y perfeccionamiento personal y de su fa-  
milia, es un derecho natural de todo hombre.

El ejercicio de la propiedad está sujeto a las exigencias  
del bien común.

## IX

Defiende la organización del trabajo sobre bases sindica-  
les independientes de cualquier tutela estatal, patronal o par-  
tidista. El sindicalismo y el cooperativismo son instrumentos  
eficaces de que disponen los trabajadores para obtener su ac-  
ceso orgánico a la dirección de la economía.

Asimismo afirma el derecho de los sindicatos y coopera-  
tivas a federarse.

## X

Defiende la unidad y la estabilidad de la familia, célula  
básica de la sociedad. Rechaza el divorcio y todo lo que la de-  
bilite o destruya. La familia como sociedad natural interme-  
dia entre el individuo y el Estado, tiene derechos en el orden  
educacional, social, económico y político, que deben serle re-  
conocidos.

## XI

Se empeña en la extensión de la educación gratuita, basada en los principios de la moral cristiana, a todo el pueblo sin distinción de clases sociales; rechaza cualquier monopolio estatal de la educación, directo o indirecto, y reconoce el derecho natural de los padres en la orientación de la educación de los hijos.

## XII

Se esfuerza por contribuir a organizar la Humanidad en una comunidad internacional que consagre la tutela de los derechos de la persona humana, que establezca la igualdad jurídica de los Estados y que realice el bien común de la paz.

Rechaza los nacionalismos, los imperialismos de cualquier clase y todas las tendencias que provoquen la discordia o la guerra.

Proclama la unidad de destino entre los pueblos latinoamericanos y lucha por su acercamiento y colaboración cultural, económica y política como medio de cumplir su misión histórica común.

## PRINCIPIOS PARA UNA POLITICA SOCIALCRISTIANA

(Comentarios a la Declaración de Principios de la Falange Nacional).

### PRIMERA PARTE (Puntos I al VI)

#### PUNTO I DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

“FALANGE NACIONAL ES UN MOVIMIENTO POLITICO QUE LUCHA POR INSTAURAR EN CHILE UNA DEMOCRACIA VERDADERAMENTE HUMANA, EN QUE IMPEREN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA”.

“PARA REALIZAR ESTE FIN DA EXPRESION POPULAR A UNA POLITICA DE INSPIRACION CRISTIANA Y LLAMA A COLABORAR EN SU ESFUERZO A TODOS LOS CHILENOS QUE ACEPTEN SUS PRINCIPIOS”.

#### COMENTARIO AL PUNTO I.—

Por este primer punto se define en lo fundamental lo que es la Falange Nacional. Aquí se establece desde un comienzo lo que es su esencia y sus principios básicos, sobre los cuales se cimenta su pensamiento, y acción.

Tenemos ante todo que la “FALANGE NACIONAL ES UN MOVIMIENTO POLITICO...”, es decir, constituido para actuar en el plano político, que es aquél en el que se deben resolver los problemas fundamentales de vida de la comunidad nacional e internacional, las relaciones entre el Hombre y el Estado, y demás organismos intermedios de todo tipo que constituyen junto con ellos la sociedad: Familia, Sindicato, Cooperativa, Comuna, etc. Y en este plano político la Falange Nacional

**"LUCHA POR INSTAURAR EN CHILE UNA DEMOCRACIA VERDADERAMENTE HUMANA, EN QUE IMPEREN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA".** Con éstas palabras se definen tres ideas esenciales del pensamiento y de la acción falangistas.

En primer lugar por ellas se establece que la Falange Nacional escoge desde un comienzo y de un modo definitivo el régimen político democrático, rechazando perentoriamente otros regímenes políticos como son las dictaduras y las oligarquías (tiranías ejercidas por uno sólo o por unos pocos constituidos en casta o clase). Esto lo hace porque en el momento histórico que la humanidad vive actualmente, caracterizado por la toma de conciencia del pueblo de lo que son los derechos esenciales de cada hombre, es el régimen democrático el que mejor puede salvaguardar estos derechos y contribuir a hacerlos realidad dentro de la sociedad.

En segundo lugar al agregar a DEMOCRACIA las palabras VERDADERAMENTE HUMANA, la Falange Nacional está queriendo decir que no acepta cualquier tipo de democracia, rechazando los conceptos de "democracia burguesa o capitalista" y de "democracia popular o comunista", que no son en la realidad sino que democracias aparentes, que tienen en gran parte sólo el nombre de democracias, y que en el hecho son regímenes políticos en los que tras falsas apariencias reinan la injusticia, la falta de libertad, y la inferioridad económica, social, política y cultural para grupos considerables de la comunidad. En éstas falsas democracias imperan en la realidad oligarquías o dictaduras que pretenden justificarse disfrazándose con el nombre de democracias; y en ellas los derechos esenciales de cada hombre son despreciados, quedando sometidos en parte considerable o al egoísmo y a los intereses de una minoría que concentra en sus manos casi todo el poder económico, o a los deseos tiránicos de un Estado totalitario para la voluntad del cual no existe límite ni ley.

En tercer lugar, al agregar todavía a DEMOCRACIA VERDADERAMENTE HUMANA las palabras EN QUE IMPEREN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA, la Falange Nacional está queriendo especificar de un modo más concreto cuáles son las dos características esenciales de una democracia verdaderamente humana. Hoy día, en efecto, tiende a producirse en el mundo en que vivimos, dividido en dos bloques de naciones, uno capitalista y el otro comunista, una disociación de las ideas de



libertad y de justicia, como si la una pudiera existir realmente sin la otra. En el mundo capitalista se pone el acento en el aspecto libertad y se condena al mundo comunista en nombre de la falta de libertad que existe en él, y en el mundo comunista se pone el acento en el problema de la justicia y se condena al mundo capitalista a causa de la injusticia que en él reina.

En el hecho tenemos que en el mundo capitalista existe la libertad con mayor intensidad que en el comunista, pero ella se ve viciada y falseada, y es en gran medida puramente formal para inmensas masas de hombres que en él viven, por la situación de injusticia económica y social, y de inferioridad psicológica y cultural en que se encuentran. En el mundo comunista por el contrario tiende a haber una mayor igualdad y justicia económica para los hombres que en él viven, pero ella se ve también viciada profundamente por la falta de libertad que en él impera.

La Falange Nacional al poner juntos éstos dos conceptos de justicia y libertad en el Punto I de su Declaración de Principios, afirma perentoriamente que a su juicio no puede existir una Democracia verdaderamente humana, si en ella los términos de justicia y libertad no se desarrollan en justa y adecuada armonía.

\* \* \*

El segundo párrafo del Punto I dice lo siguiente: "PARA REALIZAR ESTE FIN DA EXPRESION POPULAR A UNA POLITICA DE INSPIRACION CRISTIANA Y LLAMA A COLABORAR EN SU ESFUERZO A TODOS LOS CHILENOS QUE ACEPTEN SUS PRINCIPIOS".

Por éstas palabras la Falange Nacional quiere ubicarse también desde un comienzo en la realidad social de nuestro país, indicar claramente la inspiración profunda de la misión que se ha asignado y hacer un llamado a todos los chilenos que acepten sus principios para que colaboren en su esfuerzo renovador. Examinemos brevemente cada uno de éstos aspectos.

En primer lugar tenemos que la Falange Nacional se afirma como un movimiento popular, es decir, como un movimiento que cree que es el pueblo el que está llamado en nuestra época a desempeñar el papel fundamental en la construcción de esa Democracia verdaderamente hu-

mana en que imperen la libertad y la justicia. En las épocas pasadas el pueblo ha sido casi siempre un instrumento en las manos de unos pocos (amos, nobles o burgueses), que se imponían a él y lo dominaban, para realizar no la justicia, la libertad y la fraternidad, sino que sus propias pasiones de dominación. Y cuando estudiamos la historia de esas épocas podemos darnos cuenta de que el pueblo no era nada y toda ella no es más que la historia de las ambiciones y rivalidades de los grandes y de los poderosos. En el tiempo presente en cambio el pueblo está tomando conciencia de sus derechos fundamentales y está llegando a lo que se podría llamar su mayoría de edad. Es a él a quien corresponde ahora escribir la historia, puesto que las aspiraciones de justicia, libertad y fraternidad que germinan en el interior de la humanidad por la acción de las fuerzas espirituales, así lo exige. Y es por esto que la Falange Nacional se declara un movimiento popular.

En segundo lugar este movimiento popular que quiere ser la Falange Nacional pretende realizar una política de inspiración cristiana. Esto no significa que la Falange sea un partido confesional y que sólo pueden colaborar en su acción aquellos que en el plano religioso sean cristianos. Esto quiere decir que ella estima que es del Mensaje Evangélico de donde han sido lanzadas a la humanidad las ideas de fraternidad, justicia y libertad, y que para realizar una sociedad verdaderamente humana es preciso inspirarse en éstos principios. Y aunque la Falange Nacional actúa en el plano político, económico y social, que es su campo de acción propio, y no en el religioso, ella sabe que éstos principios evangélicos son igualmente fundamentales en este plano para crear una sociedad en la que los hombres de todas las razas, credos y naciones, puedan convivir bienamente. En consecuencia, ella estima que todos aquellos que piensen que éstos principios son también fundamentales para realizar una sociedad humana, cualquiera que sea su pensamiento religioso, pueden colaborar en ella. Eso sí que a los cristianos que militan en sus filas, ella les exige que luchen por vivir su cristianismo en todo orden de cosas en la forma más integral posible, sabiendo que la fuerza espiritual que surge de esta actitud de vida es el principal fermento y la base insustituible para la existencia de una Democracia verdaderamente humana. Este es pues el sentido de la inspiración cristiana de la Falange como movimiento político.

En tercer lugar la Falange Nacional hace un llamado por las últimas

palabras del Punto I de su Declaración de Principios a todos los chilenos que coincidan con ella en éstas apreciaciones fundamentales, para que colaboren en su acción, que está destinada a transformar esta sociedad profundamente injusta en que vivimos, en una sociedad más humana, más libre y más justa, en la que los hombres en vez de oponerse y de tratar de dominarse los unos a los otros en una lucha cruenta por la vida, dominen armoniosamente el universo y puedan todos convivir fraternalmente en una buena y digna vida humana.

## PUNTO II DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

“FRENTE A LOS MATERIALISMOS INDIVIDUALISTAS O COLECTIVISTAS, QUE PLANTEAN DILEMAS FALSOS Y DESTRUCTORES DE LA UNIDAD SOCIAL, POSTULA SU SUPERACION POR UNA POLITICA DE CONTENIDO ESPIRITUAL FUNDADA EN LOS VALORES PERMANENTES DE LA PERSONA HUMANA”.

### COMENTARIO AL PUNTO II.—

El materialismo en sus múltiples y variados aspectos, abiertamente manifestado o simulado bajo declaraciones de espiritualidad detrás de las cuales no se persigue en el fondo más que la conservación de injustos privilegios y de egoístas ventajas sociales, domina hoy ampliamente la vida moderna, tanto en los países comunistas como en aquellos que se autodefinen de occidentales y cristianos.

Este materialismo se manifiesta en formas muy diversas. Tenemos en primer lugar el materialismo de los apetitos individuales y sociales (codicia, avaricia, goce egoísta por individuos y grupos restringidos de los bienes que fueron dados por el Creador para las necesidades de la vida de todos los hombres, ansias de dominación, etc.). Tenemos en segundo lugar el materialismo de los ambientes y marcos de vida (fealdad de los sitios de trabajo, regularidad geométrica y deprimente de las viviendas; estudio y esfuerzo únicamente orientados hacia lo que es productivo, utilitario y rentable; uniformidad en las distracciones que parecen estar destinadas a servir de embrutecimiento colectivo a los hombres impidiéndoles pensar en sí mismos y en su destino, etc.). Tenemos en tercer lugar el materialismo de las estructuras e instituciones sociales de

las cuales los hombres sufren inconcientemente su influencia materializante (generalización de la medida de todos los valores por la cantidad y la moneda, sacrificio de los más profundos valores humanos al aumento del rendimiento y productividad material de las cosas; no libertad de creación, parcelación del trabajo en las fábricas hasta convertir a los hombres en autómatas, etc.). Tenemos en cuarto y último lugar el materialismo ideológico o filosófico que niega la trascendencia e inmortalidad del espíritu humano, la realidad y la posibilidad de la existencia de un Dios anterior y superior a la materia, la existencia de valores morales permanentes superiores a los continuos cambios de la historia; y que reduce el pensamiento, el arte, la religión, el amor, y todo aquello que hace el verdadero valor de la vida humana a meros reflejos eternamente cambiantes de la variación material de las cosas.

Todas estas formas de materialismo como lo dijimos en un comienzo dominan ampliamente la vida moderna, tanto en los países capitalistas como en los comunistas, en los regímenes individualistas como en los colectivistas. Y ellas son responsables de la inseguridad en que hoy vive el mundo, de las luchas de clases, de las guerras, de las crisis económicas de sobreproducción moralmente intolerables en un mundo en el cual las tres cuartas partes de la humanidad está subalimentada y subequipada, de la mediocridad de la vida humana, etc. Para crear pues un mundo más justo, más humano y más fraternal, es preciso que todos éstos materialismos sean superados, cada uno en su plano propio; por una visión y una acción individual y colectiva, de contenido espiritual, fundada en los valores permanentes de la persona humana. Y es esto lo que se quiere destacar esencialmente en este punto segundo de la Declaración de Principios de la Falange Nacional.

Esta visión y esta acción espiritual fundada en los valores permanentes de la persona humana debe hoy, para lograr su fin, junto con oponerse tenazmente a la concepción ideológica materialista que el comunismo pretende implantar en todos los planos de la vida individual y social, depurarse de la mezcla falsa e impura que se pretende hacer entre ella y las formas y el espíritu de un mundo capitalista condenado por la moral y por la historia.

Esta visión y esta acción espiritual debe ser trascendente y encarnada. ¿Qué significa esto? Algo muy simple. Por un lado (trascendente), que el destino sobrenatural del hombre y la existencia de valores mora-

les permanentes no deben permitir en ningún caso al pensar o actuar en el plano político, por más grandes y nobles que sean los fines que se persigan, pasar por encima o atentar para lograrlos contra los derechos esenciales de las personas: derecho a la vida, a la libertad de conciencia y de religión, de opinión y de enseñanza, a la seguridad económica mínima que es necesaria a cada uno para una buena vida humana, etc. Y por otro (encarnada), que esta visión y esta acción no pueden ni deben convertirse en un idealismo o espiritualismo vacío, de puras palabras, que se olvide de la realidad de la vida y de los hombres, y que permita como sucede hoy, que mientras por un lado se proclama la magnificencia de éstos principios espirituales y de éstos derechos humanos, por otro, la mayoría de los hombres que viven en la sociedad carecen en gran parte de ellos y están condenados al abandono, a la desesperanza y a ser el juego de los intereses sórdidos de las minorías que controlan los poderes económico y político.

Frente a los materialismos individualistas o colectivistas, la Falange Nacional plantea pues su superación por una política de contenido espiritual fundada en los valores permanentes de la persona humana. Y esto tiene sus exigencias profundas, y requiere ante todo evitar las mistificaciones y los engaños. En efecto, como dice el Padre Lebreton:

—“El cristiano dominado por las voluptuosidades carnales o por el apetito de seguridad en el tener, el ingeniero que no es más que un técnico, el organizador del trabajo que racionaliza la fábrica sin pensar más que en el aumento de beneficios, el salvador de países poco desarrollados que obedece ante todo a razones estratégicas, el economista que no quiere centrar su disciplina en las necesidades del hombre, etc., pueden decirse servidores del espíritu; pero en el hecho ellos son los principales agentes de la expansión materialista, y son tal vez en verdad más materialistas que el militante marxista lleno de ideal o que el existencialista ateo que trata de librarse de su angustia por su acción en el mundo.

“Todo esto no es para justificar el materialismo, sino que para señalar la ambigüedad de una pretendida cruzada del espiritualismo mundial amenazado por la próxima agresión del materialismo estrictamente asimilado al comunismo. Existe tanto engaño en esta concepción como lo hay en la pretensión comunista de representar en forma valedera a todos los trabajadores del mundo.

“La verdadera victoria del espiritualismo exige otras armas que las bombas, y ante todo la purificación de los espiritualismos de todas las formas de materialismo por las que se han dejado invadir, como son por ejemplo: la defensa de los privilegios burgueses, la defensa de la propiedad capitalista, el deseo excesivo de un alto standard de vida, de su comodidad y de sus futilidades; el desear el mantenimiento de estructuras que engendran el proletariado en los países avanzados y el subproletariado en los países coloniales o semicoloniales, la confusión de todo ésto con la civilización cristiana.

“La verdadera defensa del espiritualismo se logra por el ascetismo y la santidad, por la ruptura con los errores de los regimenes opresivos que pretenden mantenerse, por la realización de una economía de ascensión humana universal, por la integración a la visión cristiana de todos los valores traídos al mundo por el desarrollo científico y técnico, por la pasión de la verdad, por el rechazo de las propagandas mentirosas y de las técnicas de confusión abusiva de la opinión pública, por la acción vigorosa contra todo desprecio de las personas humanas”.

### PUNTO III DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

“TRES IDEAS ESENCIALES INFORMAN SU ACCION:

1) SUJECION DE LA VIDA SOCIAL, ASI PUBLICA COMO PRIVADA, A LOS VALORES MORALES DEL CRISTIANISMO.

2) DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA; RESPETO DE SUS LIBERTADES Y DERECHOS NATURALES Y JUSTA VALORIZACION DE SU TRABAJO; Y

3) CONCEPCION DEL BIEN COMUN COMO FIN ESPECIFICO DE LA SOCIEDAD POLITICA”.

### COMENTARIO AL PUNTO III.—

En este tercer punto de la Declaración de Principios de la Falange Nacional se señalan tres ideas esenciales que deben guiar en forma permanente el pensamiento y la acción de nuestro Movimiento, y de sus militantes. Analizaremos en forma breve cada una de ellas.

1) “SUJECION DE LA VIDA SOCIAL, ASI PUBLICA COMO PRIVADA, A LOS VALORES MORALES DEL CRISTIANISMO”.

Lo que se quiere significar con esto es que los principios morales que deben guiar a los hombres en las diversas acciones de su vida, y todos los cuales se hallan magníficamente expresados en el Mensaje Evangélico, no pueden ni deben, contrariamente a lo que ocurre muy a menudo hoy en día, ser disociados, en unos para la vida privada y en otros para la vida pública.

Hoy en efecto, como consecuencia del espíritu y de la estructura social liberal-capitalista que imperan en la sociedad, existen muchos hombres, que a menudo con la mejor buena fe, tienen dos morales: una para la vida privada (individual y familiar) y otra para la vida pública (actividad comercial, política, etc.). Esta última es la que se podría llamar para ser más gráficos, la moral del industrial o del comerciante, que se simboliza en la famosa máxima: "Los negocios son los negocios".

Tomemos dos ejemplos de esta actitud. Uno: A menudo es posible encontrar hombres a quienes se considera sumamente honrados y que en efecto no serían capaces de robarle un cinco a nadie en su vida privada. Ellos ayudan sin la menor vacilación a sus amigos y a los pobres que les solicitan auxilio. Pero por otro lado en sus actividades comerciales éstos mismos hombres no tienen por ejemplo el menor escrúpulo en hacer una especulación, acaparando productos muchas veces esenciales, para poder cobrar después por ellos lo que se les ocurra, sin detenerse a pensar que con esto están perjudicando a menudo en forma grave la vida de miles de sus semejantes. Pero como según dicen todo el mundo haría lo mismo si estuviera en su lugar, puesto que los negocios son los negocios, no ven que exista ninguna razón moral que les impida obrar así.

Otro ejemplo: Cuán frecuentes son aquellos patrones que siendo excelentes personas en su vida privada y muy buenos cuando alguno de sus trabajadores en forma individual les solicita un favor, cuando discuten con el conjunto de ellos el monto de sus salarios tratan de pagarles lo menos posible para disminuir sus costos de producción y aumentar sus utilidades, sin pensar que a menudo a ellos les sobra aún lo superfluo, mientras que son cientos los hombres, mujeres, ancianos y niños que dependen aún para las cosas más indispensables de la vida del monto de los salarios de dichos trabajadores.

Contra éstos hechos terriblemente escandalosos del mundo capitalista que hemos tratado de mostrar a través de estos dos ejemplos algo

simples, pero tan frecuentes, es contra lo que reacciona con gran energía la Falange Nacional, al establecer por este primer párrafo del punto tercero de su Declaración de Principios, que las normas morales no pueden ser disociadas en dos: unas para la vida privada y otras para la vida pública; y que los hombres tienen la imperiosa obligación de ajustar todas sus acciones, en el plano que sea, a éstas normas.

## 2) "DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA; RESPETO DE SUS LIBERTADES Y DERECHOS NATURALES Y JUSTA VALORIZACION DE SU TRABAJO".

Lo que se quiere decir con esto es que todos los hombres, cualquiera que sea su raza, nacionalidad, religión, cultura u opinión, tienen en cuanto son personas humanas una dignidad esencial de la cual derivan para cada uno de ellos libertades y derechos naturales que en cualquier circunstancia es preciso respetar. Esta dignidad, éstas libertades y estos derechos no dependen de la calidad mayor o menor de los distintos hombres, ni tampoco de su riqueza o inteligencia. Ellos les corresponden por su naturaleza misma de seres humanos, y deben ser respetados tanto por los Estados como por las demás organizaciones e instituciones sociales e individuos, en todas las personas sin excepción.

Los más fundamentales de estos derechos y libertades naturales propios de cada ser humano, son los siguientes:

- a) Derecho a la vida.
- b) Derecho a la libertad de conciencia que deriva de la libertad de pensamiento y conduce a la libertad de religión.
- c) Derecho a la libertad de opinión.
- d) Derecho a la libertad de enseñanza.
- e) Derecho al trabajo y a una justa remuneración que permita a cada hombre vivir con los suyos una buena y decente vida humana.
- f) Derecho a la propiedad que significa seguridad económica y social.
- g) Derecho a formar una familia.
- h) Derecho a la cultura.
- i) Derecho a asociarse con otros hombres para fines lícitos como defensa de necesidades e intereses económicos justos, y promoción cultural y social.
- j) Derecho a concurrir libremente a la elección del gobierno, a fiscalizar sus actuaciones y a participar en él.



Estos derechos que acabamos de enumerar deben ser respetados realmente por los gobiernos, instituciones e individuos, en todas las personas, cualquiera que sea su raza, religión, nacionalidad, cultura, opinión, posición política, etc., y sólo en la medida en que éstos derechos son realmente respetados en todos los hombres que viven en una comunidad o nación, en esta existe la democracia. El día en que estos derechos dejan de ser respetados, aún para un pequeño grupo de individuos o para uno solo, se puede decir que donde ello ocurre la democracia ha dejado de existir, o está en camino de dejar de existir.

Esto no quiere decir por supuesto que las democracias no deban defenderse de aquellos que pretenden destruirlas. Pero cuando para defenderse empiezan por recurrir a los mismos métodos, aunque la escala sea menor, de aquellos que son sus enemigos, esto sólo puede significar que están seriamente pervertidas, en vías de dejar de ser democracias verdaderas aunque conserven el nombre de tales; y que ya han sido derrotadas puesto que se ha apoderado de ellas el espíritu de los que las niegan y pretenden destruirlas.

Es un principio esencial de una democracia que un hombre no puede ser castigado o privado de sus derechos por sus opiniones o supuestas intenciones. Sólo puede ser castigado por actos que constituyan delitos, y sólo puede ser considerado culpable una vez que su delito quede demostrado. Sin estas normas fundamentales de convivencia no puede haber realmente Democracia.

Vale la pena señalar por último que es la más burda hipocresía hablar de los derechos de la Verdad para suprimir estos derechos esenciales a que hemos aludido en aquellos que no coincidan con los que se dicen representantes de la Verdad. Si bien en el plano religioso la Verdad no es más que una sola, la primera exigencia de esta Verdad es llegar a ser universal por el convencimiento y la persuasión y no por la violencia y la imposición, las que sólo pueden pervertirla. Y en cuanto al plano de las demás actividades humanas (políticas, sociales, económicas, culturales, etc.), el ser poseedor de la única Verdad en lo religioso no es una garantía de que se tenga también la verdad en el plano de la vida política, económica, social y cultural. Aquí sólo la comprensión, la búsqueda objetiva, desinteresada y fraternal, alumbrada por la inteligencia y por el amor al prójimo, pueden conducir a las verdades relativas que son propias de cada edad histórica.

### 3) "CONCEPCION DEL BIEN COMUN COMO FIN ESPECIFICO DE LA SOCIEDAD POLITICA".

Por último la Falange Nacional establece en este tercer punto de su Declaración de Principios que la búsqueda y realización del bien común, o buena vida humana del conjunto de los hombres que componen la comunidad, es el fin específico de la sociedad política. ¿Pero cómo se logra este bien común?

Los liberal-capitalistas creen que el bien común de la sociedad surge automáticamente del hecho de que cada ser humano busque egoístamente su bien individual. De esta lucha de los apetitos individuales dicen ellos surge el equilibrio que conduce al bien común social. Sin embargo, esto es falso, pues de esta lucha en una sociedad profundamente desigual, no nace el bien común de la sociedad, sino que sólo la lucha de clases y grupos por obtener el mayor poder posible, y finalmente la opresión de los débiles y honrados, por los fuertes, audaces y poderosos. Vemos pues que la doctrina liberal no puede conducir al bien común, sino que a la lucha, a la injusticia y a la opresión social; a la esclavitud abierta o disimulada de los hombres en manos de los hombres como la historia de las sociedades capitalistas modernas lo ha demostrado.

Los comunistas creen que el bien común social surge de la imposición del Estado que representa según ellos al conjunto de los hombres sobre la sociedad. Sin embargo, la experiencia demuestra que el Estado no representa en realidad a todos los hombres, sino que al grupo o clase que domina en la sociedad y lo controla. La búsqueda del bien común se transforma aquí pues en la imposición de la voluntad tiránica de un grupo restringido de hombres sobre el resto de la sociedad. Y aunque estos hombres pretendan sinceramente realizar el bien común social, la supresión de las libertades que han hecho para imponer su propia voluntad, impide de hecho la existencia de éste, puesto que el bien común no sólo exige condiciones económicas justas para todos los hombres, sino que también respeto a sus derechos y libertades esenciales.

La Falange cree que el bien común social, contrariamente a lo que piensan liberal-capitalistas y comunistas, sólo puede surgir progresivamente a través de una acción que busque la justicia y la libertad conjuntamente, sin suprimir la una para obtener la otra. Y sabiendo que el hombre es un ser imperfecto, pero dotado de una dignidad inminen-

te, cree que para obtener el bien común social se necesita realizar una acción que establezca un justo término medio, variable según el grado de evolución de los hombres, entre la libertad y la autoridad, que si bien en ciertos momentos puede limitar la primera, nunca lo hace hasta llegar a atentar contra derechos esenciales de las personas. Al mismo tiempo este bien común exige que el Estado intervenga en la sociedad, no para imponer su voluntad tiránica y absoluta sobre los hombres, sino que para reestablecer el equilibrio en favor de los débiles que la lucha despiadada y egoísta del desigual mundo capitalista condena siempre a quedar sometidos a los poderosos.

#### PUNTO IV DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

“PROCLAMA SU FE EN LA DEMOCRACIA COMO EL REGIMEN POLITICO QUE ASEGURA A TODOS LOS HOMBRES EL RESPETO DE LOS DERECHOS NATURALES Y SU PARTICIPACION EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.

“RECHAZA TODA DICTADURA. CONDENA LA TIRANIA Y CUALQUIERA ESPECIE DE TOTALITARISMO.

“PROPICIA EL PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, PARA INCORPORAR AMPLIAMENTE A TODO EL PUEBLO AL EJERCICIO DEL PODER POLITICO, ROBUSTECER LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL INDIVIDUO Y EL ESTADO Y ASEGURAR LA AUTORIDAD DE LOS GOBERNANTES, HACER EFECTIVA SU RESPONSABILIDAD Y SOMETER SUS ACTOS A CONTROL JURIDICO EFICAZ”.

#### PUNTO V DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

“AFIRMA LA NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA QUE LA DEMOCRACIA SEA INTEGRAL, DE REALIZARLA EN LO ECONOMICO Y SOCIAL. PERSIGUE LA REDENCION DEL PROLETARIADO POR LA ASCENSION CRECIENTE DE LOS TRABAJADORES DE LAS CIUDADES Y LOS CAMPOS A LA PLENITUD DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE LES CORRESPONDEN”.

## COMENTARIO A LOS PUNTOS IV Y V.—

Comentaremos en forma conjunta estos dos puntos de la Declaración de Principios de la Falange Nacional, puesto que ambos son complementarios. Estos dos puntos se refieren a la Democracia como el régimen político que es propiciado por la Falange, y al contenido que debe tener este régimen político democrático para que él sea plena realidad y no pura fórmula vacía.

Sabemos que a través de la historia los regímenes políticos que han existido en los diferentes países han sido variables. En la antigüedad la mayoría de los pueblos fueron dominados por jefes absolutos, que disponían de ellos a su entera voluntad. Sólo algunos de estos pueblos que alcanzaron a realizar civilizaciones superiores, como fueron por ejemplo los griegos y los romanos, se dieron regímenes políticos más elevados en ciertos momentos de su historia, y más semejantes a los que nos parecen normales y justos hoy en día. En estos regímenes, los ciudadanos que los componían tenían ciertos derechos fundamentales que el Emperador, Rey o Jefe, no podía atropellar a su voluntad. Sin embargo, aún entre los griegos, quienes fueron los inventores de la Democracia, y aquel pueblo en el cual este régimen político alcanzó mayor desarrollo, él estuvo sin embargo muy lejos de ser perfecto, puesto que permitía la existencia de una inmensa masa de hombres (los esclavos), que no eran considerados ciudadanos, que no gozaban en consecuencia de ningún derecho, y que eran utilizados como meros instrumentos de trabajo, del mismo modo que los animales.

Cuando el cristianismo hizo su aparición en la historia y empezó a conquistar a las antiguas civilizaciones, especialmente a la Romana, que era la que dominaba el mundo en aquella época, él no planteaba como su objetivo esencial la realización de una sociedad política determinada, sino que la búsqueda del Reino de Dios, (que no era de este mundo), y en consecuencia no trató de establecer junto con él un régimen político definido, único e idéntico en todas partes. Se amoldó a los regímenes políticos que encontró en cada lugar, puesto que como religión, no le correspondía mezclarse en aquello que era del dominio del César. Sin embargo, el concepto que por primera vez trajo a la historia, de que todos los hombres eran hijos de Dios y por tanto hermanos con iguales derechos, fué el principal fermento que a través del tiempo ha permitido a

los hombres aspirar a la realización de regímenes políticos cada vez más justos, en que la inmensa mayoría de los seres humanos no sean esclavos, ni en forma manifiesta, ni en forma disimulada pero no por ello menos real, de los instintos y pasiones de los poderosos.

Sin embargo, esta base moral insustituible, que el cristianismo dió a la Democracia, entendiendo por tal *aquél régimen político en que los derechos esenciales de todos los hombres son plenamente respetados y realizados*, no logró traducirla en los dos mil años que el mundo ha vivido desde entonces, ni lo ha logrado aún, en una total realidad. La imperfección humana; las pasiones, los egoísmos e intereses de los fuertes y poderosos; la pobreza material y el atraso cultural de los pueblos; hicieron que durante todo este tiempo predominaran en el mundo regímenes políticos en los que imperabañ uno o unos pocos hombres (señores feudales, tiranos renacentistas, reyes absolutos, oligarquías económicas burguesas, dictadores modernos, etc.), frente a los cuales los derechos de los demás hombres, que constituían la inmensa mayoría de la sociedad, eran nada o casi nada.

Aún hoy día, a pesar de la conciencia de su dignidad y de sus derechos que están tomando cada vez más los pueblos del mundo, vemos que en un gran número de países existen dictaduras manifiestas o disimuladas, de hombres y grupos de hombres, quienes en nombre de intereses de clase, o de ideales a menudo justos y nobles en sí mismos, pero que por no estar insertados en una verdadera escala de valores se revelan finalmente inhumanos, pasan por encima del respeto a los derechos esenciales de gran parte de los hombres que componen las sociedades que ellos dominan.

Y en aquellos países donde existen regímenes políticos democráticos, ellos se ven en gran parte falseados y son lo más a menudo únicamente formales, por la inmensa desigualdad económica y social que en éstos mismos países existe. Ello se ha debido a que las democracias modernas surgieron en casi todas partes en forma paralela a la implantación del régimen económico profundamente injusto que nos rige actualmente: el liberal-capitalista. Y este régimen económico capitalista ha impedido de hecho que los más vastos sectores de la población de cada país puedan disfrutar de los auténticos derechos y libertades democráticos que las Constituciones Políticas les otorgan. Pues en efecto como dice Berdiaeff: "Si el obrero está sometido a malos tratos; si se le exige un trabajo de-

gradante bajo pena de dejarlo sin él y, por consecuencia, de verse irremisiblemente lanzado a la miseria y que, sin embargo, su trabajo es considerado como libre, puesto que puede abandonarlo a su antojo; hay en esto un caso de coacción espantosa y su libertad no es más que ilusoria. Si se concede al hombre el derecho de profesar sus convicciones y creencias, mientras que por otra parte su vida material depende de individuos que exigen de él convicciones y creencias determinadas, hay ahí, también, una coacción y una falta de libertad, aceptadas bajo pena de morir de hambre”.

Esto que acabamos de decir, de que las democracias políticas liberales en que vivimos hoy día, son en gran parte formales, puesto que no están cimentadas en un régimen económico-social justo, no debe sin embargo llevarnos a renegar del régimen democrático de gobierno para ser arrastrados por los movimientos comunistas o fascistas, quienes en nombre de una crítica cierta al formalismo de las democracias burguesas, y de ideales a menudo nobles, pretenden destruirlas. Por este camino desgraciadamente el remedio resulta a menudo peor que la enfermedad. Lo que es preciso hacer en cambio es completar la democracia política realizando la democracia económica. Y para ello es necesario transformar el injusto e inadecuado régimen capitalista en un régimen económico comunitario caracterizado por la primacía de lo humano, en que sea el trabajo y no el capital quien tenga el predominio, y al mismo tiempo hacer que este nuevo régimen económico esté orientado hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de los hombres, y no al lucro de los dueños del capital como hoy día ocurre. Sólo así los valores democrático-políticos podrán encontrar su plena realización, y dejarán de ser puramente formales para la gran mayoría de los hombres, como sucede en las democracias liberales de hoy. Tenemos que tener siempre presente que basta que un sólo hombre sea conscientemente mantenido o dejado en la miseria, para que la Democracia verdaderamente humana no pueda existir.

Es de acuerdo con este planteamiento, y creyendo que la Democracia es el régimen político que mejor asegura a todos los hombres, sin excepciones, el respeto de sus derechos naturales, que la Falange Nacional en esta parte de su Declaración de Principios manifiesta su fe en este régimen político y su decidida voluntad de realizarlo cada vez más plenamente, y que al mismo tiempo rechaza enérgicamente las dictaduras y totalitarismos que no significan otra cosa que la perpetuación de la injusticia.

ta y oprobiosa ley de la selva, o del más fuerte, en las relaciones entre los hombres. y entre las naciones.

La dignidad eminente de cada ser humano, por el mero hecho de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, cualquiera que sea su raza, color, inteligencia o riqueza, y la conciencia cada vez más clara que los pueblos están hoy día tomando de esta dignidad y de los derechos naturales que le son inherentes; hacen que sea la Democracia, cada día más plenamente realizada por la integración de la democracia económica a la política, el único régimen compatible con los hombres y pueblos civilizados.

Pero antes de terminar con lo concerniente a la Democracia conviene destacar brevemente tres ideas más que están contenidas en éstos puntos IV y V de la Declaración de Principios de la Falange.

La una se refiere a lo establecido en el último párrafo del punto IV, en el que se afirma que la Falange propicia el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas, entre otras cosas, para "...ROBUSTECER LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL INDIVIDUO Y EL ESTADO...". ¿Qué significa esto? Algo muy simple. Nada más que el reconocimiento de que para que la Democracia pueda existir realmente es necesario desarrollar y robustecer al máximo posible todos aquellos organismos sociales intermedios entre el Individuo y el Estado, como son: la familia, la comuna, el sindicato, la cooperativa, la comunidad de trabajo y de vida, etc. (y las asociaciones o federaciones de todos éstos organismos). Estos organismos intermedios cuando están bien desarrollados, son fuertes y tienen responsabilidades y participación activa en la vida económica, política, social y cultural de la Nación, sirven para equilibrar la sociedad, evitando que los hombres que la componen caigan bajo la tiranía de una oligarquía económica a que conduce el liberal capitalismo, o bajo la tiranía del Estado a que conduce el comunismo. El desarrollo y fortalecimiento de éstos organismos intermedios produce una descentralización política, territorial, económica y social, que favorece al máximo el desarrollo de la personalidad de los hombres concretos que viven en un país, y evita que ellos se vean disminuidos o tiranizados por un Estado todopoderoso o por la competencia desenfrenada y sin ningún control propia del capitalismo liberal, en que las oligarquías económicas subordinan a sus intereses egoístas el desarrollo social, económico y cultural de la Nación, impidiendo que los hombres que constituyen el pue-

blo accedan a los derechos y responsabilidades que en el mundo de hoy les corresponden.

La segunda idea que es necesario destacar aquí está contenida en el punto V de la Declaración de Principios donde se establece que la Falange Nacional "PERSIGUE LA REDENCION DEL PROLETARIADO POR LA ASCENCION CRECIENTE DE LOS TRABAJADORES DE LAS CIUDADES Y LOS CAMPOS A LA PLENITUD DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE LES CORRESPONDEN".

La Revolución Industrial del siglo XIX y el desarrollo del régimen capitalista que se produjo junto con ella, trajeron como consecuencia la aparición del proletariado y una profunda división de la sociedad en dos clases: la una constituida por los poseedores del capital o capitalistas, y la otra, por los que aportaban su trabajo al proceso de producción o proletarios. La aparición del proletariado se debió a numerosas causas entre las que hay que destacar: las modificaciones de la estructura territorial y el desarrollo de las grandes ciudades industriales, la división e igualización del trabajo de los artesanos que eran transformados en obreros, la cuasi desaparición de la empresa artesanal que había predominado hasta entonces; etc., causas todas que fueron producidas en mayor o menor grado por el desarrollo del maquinismo y del mecanismo económico capitalista.

El proletariado puede ser definido como el conjunto de hombres que sufre la condición proletaria creada por el capitalismo. O sea, las inmensas masas de campesinos, obreros, empleados, trabajadores intelectuales y manuales, que por la organización del régimen económico capitalista, para subsistir deben vender su fuerza de trabajo a los propietarios del capital, sin llegar a ser nunca dueños de los medios de producción y materias primas a que aplican sus esfuerzos, sin tener derecho en consecuencia a la dirección de la economía y sintiéndose condenados a una situación de inseguridad material y de postergación social.

Este proletariado, que constituye la inmensa masa de las poblaciones de los diferentes países, que es el hombre común de nuestra época, y que no se reduce exclusivamente a obreros como se desprende de la definición que hemos dado, aunque sean los obreros los elementos más destacados y luchadores de él; es aquél que debe hoy ser redimido. Y esta redención no puede ser realizada de un modo paternalista ni por los poderosos ni por el Estado, sino que por el propio esfuerzo del pue-



blo quien debe acceder a las responsabilidades políticas y económicas que le corresponden en el momento presente del desarrollo histórico. Esto es una consecuencia de la misión actual del proletariado, que es el único que hoy día está en condiciones de transformar el injusto régimen capitalista en que vivimos en un régimen económico más justo y humano, base insustituible de una Democracia verdadera. Es por esto que uno de los objetivos esenciales que persigue la Falange Nacional es encarnarse en el pueblo para ayudarlo a realizar su misión revolucionaria, a través de la cual logrará redimirse de la condición de inferioridad a que ha sido relegado por la sociedad capitalista.

Por último, y como tercera idea, destacaremos lo que se dice en el último párrafo del punto IV, donde se establece que la Falange Nacional propicia el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas para "ASEGURAR LA AUTORIDAD DE LOS GOBERNANTES, HACER EFECTIVA SU RESPONSABILIDAD Y SOMETER SUS ACTOS A CONTROL JURIDICO EFICAZ". ¿Qué significa esto? Sencillamente que la Falange estima que para que el régimen democrático pueda funcionar bien y no se transforme en un régimen ineficaz e irresponsable donde nadie haga nada para el bien del país, es preciso organizar las instituciones políticas y económicas de modo de otorgar autoridad clara y bien definida a los encargados de dirigir las. Y al mismo tiempo que éstos gobernantes dotados de amplios poderes que les permitan actuar con facilidad en orden a realizar el bien común, deben ser por otro lado sometidos a un control jurídico eficaz que permita castigarlos severamente si hubiesen usado de sus amplias atribuciones para beneficio personal, en vez de hacerlo para el bien público. Sólo de este modo las democracias podrán funcionar mucho más eficazmente y no se desprestigiarán ante los hombres que en ellas viven, creando así un campo propicio al desarrollo de los totalitarismos.

## PUNTO VI DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

"RECHAZA EL REGIMEN CAPITALISTA, CARACTERIZADO POR LA ACUMULACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION EN UNA MINORIA QUE SUBORDINA EL TRABAJO HUMANO A FINES DE LUCRO Y EJERCE EL TOTAL PREDOMINIO EN EL PRO-

'CESO ECONOMICO, MANTENIENDO A LOS TRABAJADORES EN UNA SERVIDUMBRE MORAL Y ECONOMICA.

"RECHAZA TAMBIEN LAS SOLUCIONES DE FUNDAMENTACION MARXISTA QUE SE PROPONEN REEMPLAZAR, AUN A PRETEXTO DE HACERLO TEMPORALMENTE, LA DICTADURA DEL CAPITAL POR LA DICTADURA DEL ESTADO, CONCENTRANDO EN ESTE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, SIN LIBERAR A LOS TRABAJADORES NI ALTERAR EN LO SUBSTANCIAL EL ESPIRITU DEL REGIMEN EXISTENTE EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA".

## COMENTARIO AL PUNTO VI.—

Este punto VI de la Declaración de Principios contiene dos rechazos que la Falange Nacional hace con igual energía. En primer lugar rechaza el régimen económico capitalista, que es aquél que existe actualmente en los países denominados democracias occidentales. Este régimen, como lo hemos visto en el comentario de los puntos anteriores, por la profunda división de clases y desigualdad económica que crea en la sociedad, pervierte a la Democracia, haciendo que los derechos humanos y políticos que ella reconoce a todos los hombres sin excepciones, sean en el fondo un engaño para la gran mayoría de ellos.

En segundo lugar la Falange Nacional rechaza con igual vigor las soluciones de fundamentación marxista (especialmente comunistas) que se plantean en el mundo de hoy para substituir al régimen capitalista. Estas soluciones en último término no hacen otra cosa que reemplazar la dictadura del capital poseído por una reducida oligarquía económica, por la dictadura del Estado, que concentra en sus manos todo el capital, realizando así un régimen económico y político que en lo substancial no es muy diferente para la gran mayoría de los hombres y a menudo peor, que el capitalista. En efecto, el grueso de los hombres que constituyen la sociedad siguen sometidos a una condición de falta de libertad real, puesto que no tienen derecho a aspirar a otra cosa que a lo que el Estado decida darles.

Examinemos someramente cuáles son las características esenciales del régimen capitalista y de las soluciones marxistas que se proponen para reemplazarlo, lo que nos hará ver más claramente por qué la Falange rechaza a ambos.

El régimen capitalista, en primer lugar, no sólo se caracteriza por la profunda división de clases y desigualdad económica que origina, y que hemos examinado anteriormente, sino que además porque crea conflictos de todo tipo al interior de las Naciones y entre ellas, los que se traducen finalmente por desórdenes, inseguridad económica y social, crisis diversas y guerras cada vez más cruentas y universales. Y a nadie con más autoridad moral que a los propios Pontífices podríamos citar para señalar las profundas contradicciones del sistema capitalista y sus inhumanas consecuencias.

Pío XI por ejemplo escribe en su encíclica *Quadragesimo Anno*: “Cuando el siglo XIX llegaba a su término, el nuevo sistema económico, los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones, hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: la una, con ser la menos numerosa, gozando de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; la otra, en cambio, compuesta de indigente muchedumbre de obreros, reducida, a angustiosa miseria, luchando en vano por salir de las estrecheces en que vivía. Era un estado de cosas al cual con facilidad se avenfan quienes abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran tan sólo a la caridad, como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que los legisladores no sólo toleraban, sino aún a veces, sancionaban”.

El mismo Pío XI describe en otra parte de *Quadragesimo Anno*, las consecuencias de la evolución del régimen capitalista: “Primeramente salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino también, se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueños, siquiera, sino meros depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio.

“Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad.

“Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía modernísima, es el fruto que naturalmente produjo la libertad

infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos que es a menudo lo mismo que decir, los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia.

“A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar el predominio económico; luego se inicia una fiera batalla, a fin de obtener el predominio sobre el poder público y, consiguientemente, de poder abusar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos; finalmente, se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar de su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean las que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones.

“Por lo que toca a las naciones en sus relaciones mutuas, se ven dos corrientes que manan de la misma fuente; por un lado, fluye el nacionalismo o, también, el imperialismo económico; por otro, el no menos funesto y detestable internacionalismo del capital, o sea, el imperialismo internacional, para el cual la patria está donde se está bien”.

Nos parece que basta y sobra con éstas palabras de Pío XI para comprender por qué la Falange Nacional rechaza terminantemente en este punto VI de su Declaración de Principios, al régimen capitalista. Este en efecto se caracteriza por la profunda división de clases y desigualdad económica que crea, no sólo en el plano nacional, entre los hombres de un mismo país a quienes divide en proletarios y capitalistas; sino que además en el plano internacional, donde ha dividido a las naciones en países desarrollados o capitalistas y países no desarrollados, coloniales o semicoloniales, entre los que se cuenta el nuestro. Esto último se ha debido a que el capitalismo de la libre concurrencia degeneró, en forma lógica con sus principios, en imperialismo económico de las naciones ricas y poderosas, las que se dividieron la tierra estableciendo un verdadero coloniaje sobre los países pobres, débiles o atrasados, a los que condujeron a producir materias primas que les compraban baratas, mientras por otro lado les vendían estas mismas materias primas transformadas en productos manufacturados, a precios mucho más caros.

Todas éstas divisiones originadas por el régimen capitalista, se han traducido además, en el plano nacional e internacional, por crisis económicas, entre las cuales las más características son las denominadas “cri-

sis de sobreproducción”, con ocasión de las cuales se queman y se botan al mar miles de toneladas de productos alimenticios, se restringe la producción agrícola e industrial creándose cesantía y miseria, mientras que a pocos pasos de donde esto ocurre millones de seres humanos se mueren de hambre, porque no tienen como pagar dichos productos. Hechos como éstos demuestran claramente que un régimen económico tan inhumano e injusto, donde lo único que cuenta es el dinero convertido en fin último y medida de toda actividad humana y del hombre mismo, es absolutamente intolerable para la conciencia cristiana, y que este régimen debe ser, por la acción decidida de los cristianos junto con aquellos que en esto coincidan con ellos, reemplazado prontamente por un régimen más justo y humano.

Finalmente este régimen es ya inaceptable, porque tal como ha quedado demostrado por la realidad de éstos últimos años, la lucha por el control del poder político para ponerlo al servicio de los intereses económicos, de que habla Pío XI, ha conducido a los imperialismos de las naciones poderosas y al internacionalismo del capital, cuya traducción final han sido las dos inmensas y terribles guerra universales por las que ha debido pasar la humanidad en el transcurso de menos de treinta años.

Pero, junto con rechazar al régimen capitalista, la Falange Nacional rechaza con igual energía, en este punto VI de su Declaración de Principios, las soluciones marxistas (especialmente comunistas) que se proponen en el mundo de hoy para reemplazarlo. ¿Cuál es la causa de este segundo rechazo?

El marxismo, después de hacer una crítica en gran parte verdadera del sistema capitalista, de sus contradicciones, y del atropello que significa a los derechos más esenciales de los hombres; pretende substituirlo por un nuevo régimen económico, que en el mundo presente se ha expresado en lo que se conoce como régimen comunista, cuyo representante más destacado es Rusia.

Este régimen comunista pretende realizar un fin noble y bueno en sí mismo, como es la sociedad sin clases en la que los hombres dominen conjuntamente la naturaleza para su propio servicio, y vivan fraternalmente, sin oprimirse los unos a los otros. Desgraciadamente, la filosofía marxista, en su negación de la existencia de un Dios anterior y superior a la materia, de una dignidad humana esencial que proviene de este hecho, y de valores morales permanentes superiores a los cambios de la his-

toria, ha conducido a los comunistas a la creencia de que para realizar ese fin bueno que persiguen, se puede utilizar cualquier medio, inclusive medios que atenten contra las libertades y derechos esenciales de los hombres. Y es este hecho lo que pervierte al marxismo, y la razón fundamental que lo hace incompatible con el pensamiento cristiano.

El medio que el comunismo ha elegido pues para llegar a esa sociedad buena y justa, es la dictadura del proletariado, que en el hecho es la dictadura del Estado, pues este concentra en sus manos todo el capital, la propiedad y la fuerza. Y frente a este Estado todopoderoso los hombres concretos que viven en la sociedad comunista se encuentran privados de todos sus derechos, no teniendo otra libertad que la aceptación y obediencia ciega a sus mandatos. Pero como el Estado tiene que estar representado por alguien puesto que por sí solo no podría existir, y como este alguien no puede ser el proletariado que es casi toda la sociedad, en último término el representante del Estado y detentor de todos los poderes es el Partido Comunista (y más aún los jefes del Partido Comunista). Así pues tenemos que finalmente, los depositarios de la Verdad y los que controlan todo el poder y la fuerza, son unos pocos hombres, que por muy inteligentes que sean, y por muy sinceramente que busquen el bien de sus semejantes, están sujetos a equivocaciones, errores, pasiones y egoísmos, lo mismo que los demás seres humanos. Y frente a la voluntad de éstos pocos hombres, la inmensa masa restante de los que componen la sociedad no tiene ningún otro derecho que el de la más estricta obediencia. Estos pocos hombres que controlan el Estado y que tienden a convertirse en una casta de privilegiados asentados en una burocracia despótica, determinan autoritariamente lo que debe hacerse, producirse, etc., y el grueso de los hombres que componen la colectividad sólo pueden aceptar éstos dictámenes, sin tener la menor posibilidad de oponerse a ellos si los consideran errados, o de tratar de modificarlos. El hombre común que compone el pueblo se ve así, si bien libre frente al capitalista particular de quien dependía para su trabajo en el régimen capitalista, condenado a someterse a la voluntad arbitraria de un Estado tiránico, que concentra en sus manos un poder inmensamente mayor que el del capitalista particular, pues además del capital tiene el control total de la fuerza. Así que en el fondo su libertad es menor que la de antes y está condenado a la misma situación de inseguridad, inferioridad psi-

cológica y social y falta de libertad real de que sufría en el régimen capitalista, a menos de ser acólito incondicional de los nuevos amos.

Así pues, si bien el régimen comunista puede significar un gran instrumento para hacer adelantar económicamente a las naciones atrasadas, este adelanto se paga al precio de la falta de libertad más absoluta y de la tiranía para los hombres concretos que componen dichas sociedades, y la situación de éstos es a menudo peor que en los países capitalistas. En efecto, en un país de democracia capitalista cuando el propietario de una empresa y sus trabajadores no se ponen de acuerdo, éstos pueden declararse en huelga y hacer presión ante el gobierno y la opinión pública, teniendo posibilidades de obtener todo o parte de lo que piden. En cambio en el régimen comunista donde el patrón de la empresa es a la vez el Estado, que concentra en sus manos todo el poder económico, político y social; en caso de conflicto con su patrón los trabajadores no tienen a quien recurrir que sea más fuerte que él, y como tampoco pueden declararse en huelga, finalmente no les queda otro camino que obedecer totalmente lo que su patrón-Estado determine, bajo pena de ser encarcelados, privados de su trabajo sin posibilidades de encontrar otro, y condenados en consecuencia, ellos y los suyos a desaparecer.

Estas son pues las razones por las cuales la Falange Nacional, junto con rechazar en este punto VI de su Declaración de Principios al régimen capitalista, rechaza también terminantemente las soluciones de fundamentación marxista (especialmente comunistas) que pretenden reemplazarlo.

-----

En un próximo folleto se publicará el comentario de los seis puntos restantes (VII al XII) de la Declaración de Principios de la Falange Nacional.

